

Detienen a sujeto por quema ilegal en Llay Llay

Con la mirada puesta en la catástrofe que han significado los mega incendios en las regiones de Ñuble y Biobío, y los llamados a evitar las quemas y denunciar estas mismas para evitar este tipo de siniestros, se hace totalmente relevante el despliegue que se ha realizado en la comuna de Llay Llay para fiscalizar las quemas ilegales.

Y fue, precisamente en esta labor, que personal de Seguridad Municipal sorprendió una quema ilegal a la altura del kilómetro 86 de la caletera de la Ruta 5

Norte. El hecho ocurrió la noche del pasado 16 del presente mes.

Al respecto, **Patricio Pacheco**, director de Seguridad Pública de Llay Llay, señaló que «el reciente viernes 16 de enero, a eso de las 23:00 horas, se recibió un llamado a la central de emergencias por un pastizal que se estaba realizando en caletera de la

Ruta 5 Norte, como punto de referencia frente a la Shell de Llay Llay».

En este contexto, Pacheco agregó

que la persona que

se encontraba en

- **Hombre no permitía el ingreso de los equipos de seguridad y emergencia al predio.**

este predio negó el ingreso del personal municipal, por lo que se requirió el apoyo de Carabineros, quienes llegaron rápidamente al lugar de los hechos.

«Al momento de llegar personal municipal de seguridad ciudadana, emergencias y Bomberos, nos percatamos que la persona responsable de la seguridad no da ingreso al personal para poder verificar y chequear, ya que se trataría de una quema ilegal y no

de un pastizal, propiamente tal», agregó.

Finalmente, el director de Seguridad Pública de la comuna del viento aseguró que Carabineros detuvo a la persona que se encontraba en el predio realizando esta quema. «Personal de Carabineros concurre al lugar tomando el procedimiento y deteniendo a esta persona, es un hombre de nacionalidad chilena, trabajador del predio, el cual negó el ingreso



Detienen a sujeto por quema ilegal en Llay Llay.

del personal».

Cabe recordar, que cualquier tipo de quema se encuentra totalmente prohibida en la toda la Región de Valparaíso -Aconcagua no es la excepción- hasta el 30 de abril. Todo esto, con la finalidad de evitar los incendios forestales.